



Factura: 001-003-000037261



20191701031P00813



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701031P00813					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ABRIL DEL 2019, (14:38)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON MENESES PATRICIO FEDERICO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700450461	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUIRRAGUI GARCIA MARTHA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700450651	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON MUIRRAGUI MARTHA DANIELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706331426	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701031P00813
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2019, (14:38)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARÍA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO 2019-17-01-031-P00813

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

**SRS. PATRICIO FEDERICO NAPOLEÓN LEÓN MENESES
Y MARTHA DE JESÚS MUIRRAGUI GARCÍA**

A FAVOR DE:

SRA. MARTHA DANIELLA LEÓN MUIRRAGUI

CUANTÍA: USD. \$ 5.000,00

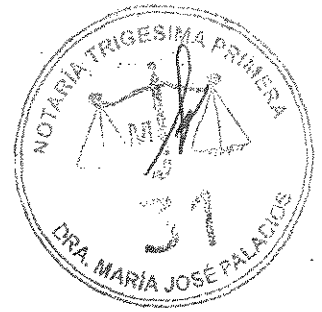
DI: 02 COPIAS

P.R.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy miércoles
veinticuatro de abril del año dos mil
diecinueve, ante mí, Doctora María José
Palacios Vivero, Notaria Pública Trigésima

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 **Primera del Cantón Quito,** comparecen al
2 otorgamiento de esta escritura el Señor
3 Patricio Federico Napoleón León Meneses, y la
4 Señora Martha de Jesús Muirragui García;
5 ecuatorianos, mayores de edad, casados,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito, Avenida
7 América N treinta y cinco guión ciento
8 ochenta y tres y Mañosca, número telefónico
9 dos dos tres uno nueve cero cuatro sin correo
10 electrónico, por sus propios y personales
11 derechos en calidad de CEDENTES; y por otra
12 parte Martha Daniella León Muirragui,
13 ecuatoriana, casada, mayor de edad,
14 domiciliada en esta ciudad de Quito, Avenida
15 América N treinta y cinco guión ciento
16 ochenta y tres y Mañosca, número telefónico
17 dos dos tres uno nueve cero cuatro sin correo
18 electrónico, por sus propios derechos, en
19 calidad de CESIONARIA. Los comparecientes
20 son hábiles para ejercer derechos y contraer
21 obligaciones, a quienes de conocer doy fe en
22 virtud de haberme presentado sus cédulas de
23 ciudadanía y certificados de votación, cuyas
24 fotocopias solicitan sean agregadas
25 debidamente certificadas y autorizándome de
26 conformidad con el artículo setenta y cinco
27 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad
28 y datos Civiles, a la obtención de su



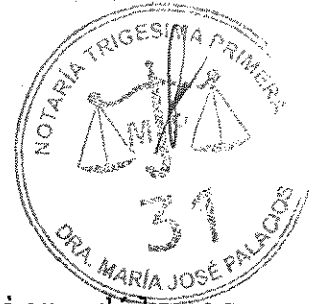
DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 información en el Registro Personal Único
2 cuyo custodio es de la Dirección General de
3 Registro Civil, Identificación y Cedulación,
4 a través del convenio suscrito con esta
5 Notaría, que se agregarán como habilitantes a
6 la presente escritura; advertidas que fueron
7 las comparecientes por mí el Notario de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinadas que fueron en forma aislada y
10 separada, de que comparecen al otorgamiento
11 de esta escritura sin coacción, amenazas,
12 temor reverencial ni promesa o seducción, me
13 solicitan que eleve a escritura pública el
14 contenido de la siguiente minuta que me
15 entregan cuyo tenor literal y que transcribo
16 dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
17 registro de escrituras públicas a su cargo,
18 sírvase insertar una que contenga la
19 siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
21 de esta escritura el Señor Patricio Federico
22 Napoleón León Meneses, y la Señora Martha de
23 Jesús Muirragui García; ecuatorianos, mayores
24 de edad, casados, por sus propios y
25 personales derechos en calidad de CEDENTES y
26 por otra parte Martha Daniella León
27 Muirragui, ecuatoriana, casada, mayor de
28 edad, en calidad de CESIONARIA. Los

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 comparecientes son hábiles para ejercer
2 derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**
3 **ANTECEDENTES.**- a) La compañía "MULTIJARDINES-
4 ADMANTEC CIA LTDA"; se constituyó el día
5 nueve de septiembre del año dos mil diez y
6 seis ante la Sra. Notaria Suplente Décima
7 Cuarta del cantón Quito Dra. Sandy Viviana
8 Espinosa Ferigra e inscrita en el Registro
9 Mercantil del cantón Quito el diez y seis de
10 septiembre del año dos mil diez y seis. b) El
11 Señor Patricio Federico Napoleón León Meneses
12 es socio de la compañía "MULTIJARDINES-
13 ADMANTEC CIA LTDA", y propietario de
14 cincuenta participaciones de cien dólares
15 cada una; que dan un valor total de capital
16 de cinco mil dólares de los Estados Unidos de
17 Norteamérica. c) En Junta General Universal
18 Extraordinaria de Socios del veinte y dos de
19 febrero del dos mil diez y nueve; se aprobó
20 por unanimidad la cesión del total de
21 participaciones del Señor Patricio Federico
22 Napoleón León Meneses en favor de la Sra.
23 Martha DANIELLA León Muirragui. **TERCERA:**
24 **CESIÓN** .- Los CEDENTES por sus propios y
25 personales derechos de forma libre y
26 voluntaria, por así convenir a sus intereses,
27 ceden y traspasan a título oneroso a los
28 CESIONARIA la cantidad de CINCUENTA

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 PARTICIPACIONES de un valor de cien dólares
2 cada una; que dan un total de capital de
3 CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 NORTEAMERICA. LOS CEDENTES dejan constancia
5 que con el pago de CINCO MIL DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; nada tienen
7 que reclamar en el futuro por esta cesión.
8 **CUARTA: ACEPTACION DE LA CESIÓN Y PAGO:** La
9 CESIONARIA; acepta la cesión de las
10 participaciones antes referidas, previa la
11 cancelación y pago de las mismas. LOS
12 CEDENTES declaran recibir el valor de CINCO
13 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 NORTEAMERICA (USD 5.000.00), en moneda de
15 curso legal y a su entera satisfacción.
16 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Acta de la
17 Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de la compañía "MULTIJARDINES-ADMANTEC
19 CIA LTDA", del veinte y dos de febrero del
20 dos mil diez y nueve, copia de la cédula de
21 identidad del Señor Patricio Federico
22 Napoleón León Meneses, copia de la cédula de
23 identidad de la Sra. Martha de Jesús
24 Muirragui García y copia de la cédula de
25 ciudadanía y papeleta de votación de la Sra.
26 Martha Daniella León Muirragui. **SEXTA.-**
27 **CUANTIA:** La cuantía de la presente CESION DE
28 PARTICIPACIONES ES DE CINCO MIL DOLARES DE

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

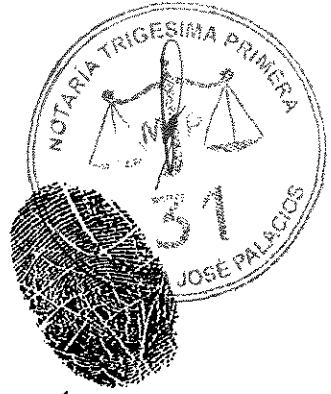
1 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD
2 5.000.00). **SEPTIMA.- TRANSITORIA:** Los
3 comparecientes autorizan al Dr. Juan Luis
4 Alvear, Abogado, con matrícula profesional
5 número diez y siete guion mil novecientos
6 noventa y seis guion veinte y cuatro; para
7 que realice cuanta gestión sea necesaria
8 hasta la culminación de la presente cesión de
9 participaciones. Usted Señora Notaria se
10 servirá incluir las demás cláusulas de estilo
11 necesarias para la completa validez de este
12 instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma
13 que ha sido elaborada y firmada por el Doctor
14 Juan Luis Alvear, profesional con matrícula
15 número diecisiete guión mil novecientos
16 noventa y seis guión veinticuatro del Foro de
17 Abogados de Pichincha; y, que queda elevada a
18 escritura pública con todo el valor legal;
19 por lo cual dispongo se incorpore en el
20 protocolo de escrituras públicas a mi
21 cargo; y, leída que le fue su escritura a las
22 comparecientes, íntegramente por mí el
23 Notario, se ratifican y firman
24 conmigo, en unidad de acto. Doy fe.-



27 **SR. PATRICIO FEDERICO NAPOLEÓN LEÓN MÉNDEZ**

28 **C.C. / 70045046-1**

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

M. Muirragui de Leon M

SRA. MARTHA DE JESÚS MUIRRAGUI GARCÍA
C.C. 170045065-1

[Handwritten signature]



SRA. MARTHA DANIELLA LEÓN MUIRRAGUI
C.C. 170633142-6

[Handwritten signature]

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MULTIJARDINES-ADMANTEC CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 22 de febrero del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. América N35-183 mañosca, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Guzmán Plaza Santiago Antonio y León Meneses Patricio Federico Napoleón quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Autorización de cesión de participaciones del socio Patricio Federico Napoleón León Meneses.

Preside la sesión el Sr. Patricio Federico León Meneses y actúa como Secretario Santiago Antonio Guzmán Plaza. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Toma la palabra el Señor Patricio Federico Napoleón León Meneses; quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía "MULTIJARDINES-ADMANTEC CIA LTDA"; en la cantidad de cincuenta participaciones de cien dólares cada una; dando un total de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA a favor de Martha Daniella León Muirragul.

Luego de las deliberaciones la junta resuelve aprobar con el consentimiento unánime del Capital Social; la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad del Señor Patricio Federico Napoleón León Meneses en favor de Martha Daniella León Muirragul por la cantidad de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponden a cincuenta participaciones de cien dólares cada una.

Siendo las 14h30, el Presidente levanta la sesión y otorga unos minutos para el levantamiento de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada.


Sr. Patricio Federico León Meneses
PRESIDENTE-SOCIO


Sr. Santiago Antonio Guzmán Plaza
SECRETARIO-SOCIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MULTIJARDINES-ADMANTEC CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 22 de febrero del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. América N35-183 mañosca, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Guzmán Plaza Santiago Antonio y León Meneses Patricio Federico Napoleón quienes conforman el 100% del capital.



Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Autorización de cesión de participaciones del socio Patricio Federico Napoleón León Meneses.

Preside la sesión el Sr. Patricio Federico León Meneses y actúa como Secretario Santiago Antonio Guzmán Plaza. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Toma la palabra el Señor Patricio Federico Napoleón León Meneses; quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía "MULTIJARDINES-ADMANTEC CIA LTDA"; en la cantidad de cincuenta participaciones de cien dólares cada una; dando un total de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA a favor de Martha Daniella León Muirragui.

Luego de las deliberaciones la junta resuelve aprobar con el consentimiento unánime del Capital Social; la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad del Señor Patricio Federico Napoleón León Meneses en favor de Martha Daniella León Muirragui por la cantidad de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que corresponden a cincuenta participaciones de cien dólares cada una.

Siendo las 14h30, el Presidente levanta la sesión y otorga unos minutos para el levantamiento de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada.



Sr. Patricio Federico León Meneses
PRESIDENTE-SOCIO


Sr. Santiago Antonio Guzmán Plaza
SECRETARIO-SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: **170045065-1**

CÉDULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MUIRRAGUI GARCIA
 MARTHA DE JESUS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RICOAMBA
 LUZBACHURU**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1990-07-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
**PATRICIO
 LECH**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER: DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MUIRRAGUI CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GARCIA MERCEDES**



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
 2014-01-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-16**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TAMA DEL ECUADOR

ES4302222

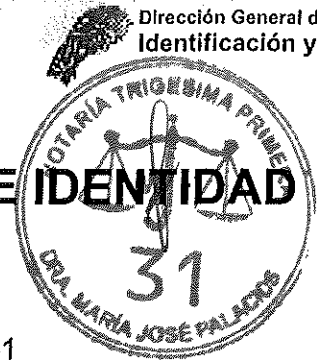



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 24-04-2019

[Signature]
 Dra. María José Palacios
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700450651

Nombres del ciudadano: MUIRRAGUI GARCIA MARTHA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON PATRICIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUIRRAGUI CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 192-218-86247



192-218-86247

Lcdo. Vicente Tañano G.

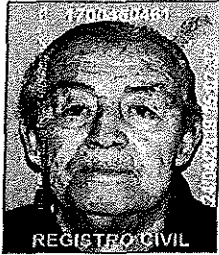
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700450461

Nombres del ciudadano: LEON MENESES PATRICIO FEDERICO
NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1929

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUIRRAGUI MARTHA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENESES BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

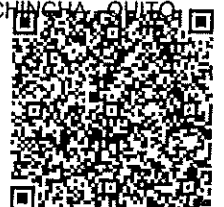
Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA, QUITO

N° de certificado: 199-218-86296



199-218-86296

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700450461

Nombre: LEON MENESES PATRICIO FEDERICO NAPOLEON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-218-86299



193-218-86299



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº
170633142-6

APELLIDOS Y NOMBRES

LEON MUIRRAGUI

MARTEL DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

1970-06-01

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

F

ESTADO CIVIL

Casada

SANTIAGO ANTONIO
GUZMAN PLAZA



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN

EMPLEADO PARTICULAR

V4334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LEON MENESES PATRICHIO FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MUIRRAGUI GARCIA MARTHA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

SALINAS

2010-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-04-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0014 F
JUNTA Nº

0014 - 216
CERTIFICADO Nº

1706331426
CÉDULA Nº

LEON MUIRRAGUI MARTHA DANIELA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA RUMIPAMBA

ZONA 1

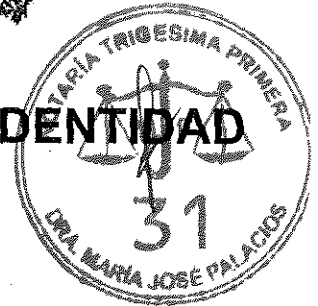
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706331426

Nombres del ciudadano: LEON MUIRRAGUI MARTHA DANIELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: LEON MENESES PATRICIO FEDERICO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MUIRRAGUI GARCIA MARTHA DE JESUS

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-218-86344



197-218-86344

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706331426

Nombre: LEON MUIRRAGUI MARTHA DANIELLA

1. Información referencial de discapacidad:

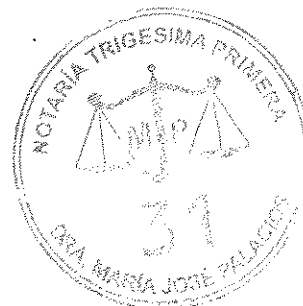
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ MAZON - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

RAZÓN.- Se otorgó ante Mi, en fe de ello confiero esta 1a copia certificada de la escritura pública que antecede. La confiero sellada y firmada en la ciudad de Quito, en el mismo lugar y fecha de su celebración.



[Handwritten Signature]
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° de certificado: 198-218-86348



198-218-86348





Factura: 002-002-000059718



20191701014O00755

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701014O00755

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2019, (9:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MULTIJARDINES-ADMANTEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01725

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON MENESES PATRICIO FEDERICO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700450481
MUIRRAGUI GARCIA MARTHA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700450651
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON MUIRRAGUI MARTHA DANIELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706331426

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00813



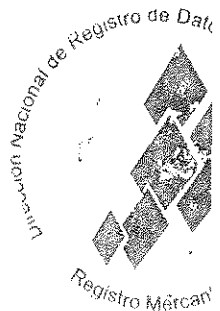
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Multijardines-Admantec Cía. Ltda., de fecha 09 de Septiembre del año 2016, la Cesión De Participaciones de la referida compañía, el 24 de Abril del año 2019, otorgada por: Patricio Federico Napoleón León Meneses y Martha De Jesús Muirraguí García, a favor de: Martha Daniella León Muirraguí, celebrada ante la Doctora María José Palacios Vivero, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 13 de Mayo del año 2019.- El Notario.-



Alex Barrera Espin
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 41290



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	158756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	607
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /24/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIJARDINES-ADMANTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. PATRICIO LEON MENESES CEDE A FAVOR DE LA SRA. MARTHA LEON MUIRRAGUI, CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 100.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4088 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

